

unap

UNIVERSIDAD ARTURO PRAT
DEL ESTADO DE CHILE

UNIVERSIDAD
ARTURO PRAT

Instructivo para la solicitud de apoyo
para la edición y publicación de
libros y/o material educativo con
sello institucional

I. PRESENTACIÓN:

El presente documento establece las normas y procedimientos para la solicitud de edición y publicación de libros y material educativo por parte de las académicas y los académicos de la Universidad Arturo Prat, con el propósito de fomentar la productividad científica, tanto en cantidad como en calidad y liderazgo, promoviendo la difusión del conocimiento en diversas áreas del saber.

Este beneficio contempla la edición y publicación de textos en todas las áreas del conocimiento, los cuales serán gestionados en coedición con Ediciones UNAP y editoriales externas y reconocidas, garantizando estándares de calidad académica y editorial.

Las publicaciones deberán corresponder a libros o materiales educativos que sean resultado de un trabajo de investigación, contribuyendo al avance del conocimiento en sus respectivas disciplinas, y/o a textos de divulgación científica, orientados tanto a la comunidad académica como a la sociedad en general. Asimismo, se considerará la producción de material educativo original en las diversas disciplinas que la Universidad cultiva, asegurando su pertinencia y valor formativo dentro del contexto institucional y académico.

II. BENEFICIARIAS Y BENEFICIARIOS:

Podrán acceder a este beneficio las académicas y los académicos de la Universidad Arturo Prat que cuenten con un libro o material educativo finalizado, el cual haya sido evaluado por un Comité Editorial Externo.

Quedarán excluidos de este servicio aquellos académicos y académicas que dispongan de recursos asignados en proyectos internos o externos adjudicados para estos fines, salvo en los casos en que dichos fondos ya hayan sido utilizados en su totalidad.

III. DE LA SOLICITUD DE PUBLICACIÓN:

La solicitud deberá ser realizada exclusivamente por la académica o el académico autor/a de la publicación, remitiendo los antecedentes requeridos, además del anexo 1 al email vrrii@unap.cl.

Para formalizar la postulación, se deberá incluir el texto definitivo de la publicación en formato Word, estructurado conforme al formato que será presentado a la editorial. Esto deberá incluir: tapa, contratapa, portada, página de derechos, registro de Comité Editorial e índice.

Asimismo, se deberá adjuntar un documento o certificado emitido por la editorial o, en su defecto, información disponible en la página web de la editorial, que acredite la existencia de un proceso de referato externo para la publicación.

Adicionalmente, se deberá presentar una cotización formal emitida por la editorial o imprenta, dirigida a:

- Universidad Arturo Prat.
- RUT: 70.777.500-9.
- Dirección: Avenida Arturo Prat Nº 2120, Iquique, Chile.

Dicha cotización deberá especificar con claridad el tipo de servicio y el número de copias que serán reproducidas. De igual modo, se deberá informar la modalidad y forma de pago, dando cuenta de:

- Datos depósito o transferencia.
- Nombre entidad beneficiaria – titular de la cuenta.
- RUT o similar.
- Dirección de entidad beneficiaria.
- Nombre del banco de destino.
- Ciudad y país banco de destino.
- Dirección del banco de destino.
- Nº de la cuenta bancaria de destino.
- Código SWIFT (extranjerías).
- Código IBAN (si corresponde, extranjeras).

IV. CARACTERÍSTICAS DEL DOCUMENTO:

Se aceptarán publicaciones de todas las áreas del conocimiento. Estas deberán contar con ISBN (International Standard Book Number) y DOI (Digital Object Identifier), los cuales serán gestionados por Ediciones UNAP.

La publicación deberá indicar de manera explícita la afiliación principal a la Universidad Arturo Prat. Para ello, se deberá incorporar el logo de Ediciones UNAP junto con el de la editorial responsable de la edición y publicación. En caso de que el proceso de publicación se realice a través de una imprenta, no se aceptará la inclusión de su logo.

No obstante lo anterior, cuando la publicación se realice a través de editoriales de prestigio, especialmente internacionales, que no acepten co-edición con otras instituciones, se permitirá que la obra no incluya el sello de la Universidad Arturo Prat. Esta excepción será evaluada y aprobada por la Vicerrectoría de Investigación e Innovación.

Finalmente, la contratación del servicio estará supeditada a la disponibilidad presupuestaria institucional, lo cual será informado oportunamente.

ANEXO 1

FORMULARIO PARA LA SOLICITUD DE TRADUCCIÓN DE ARTÍCULOS

Título de la publicación	
Autoras/es	Indique nombres, apellidos y afiliación.
Nombre de la Editorial	
Link de acceso a web de la editorial	
Área del Conocimiento - OCDE ¹	En el cual se adscribe la investigación.
Subárea del Conocimiento - OCDE	A la cual se adscribe la investigación.
Perfil de Google Scholar	El perfil debe contener afiliación a la Universidad Arturo Prat y correo institucional @unap.cl.
Perfil de ORCID con afiliación a la Universidad Arturo Prat y correo institucional @unap.cl.	El perfil debe contener afiliación a la Universidad Arturo Prat y correo institucional @unap.cl.

Sin otro particular, me despido atentamente,

Firma
Nombre

¹ Ver clasificación OCDE en el siguiente [ENLACE](#)